

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EL PARO MAGISTERIAL

La educación es un derecho básico. El actual paro docente en varias regiones está afectando, desde el 20 de junio, el derecho a educarse de los niños y niñas de esas regiones. Los derechos de los docentes a una remuneración justa y a una valoración de su condición profesional no pueden sobreponerse a los derechos de los niños y niñas, afectando así severamente su educación.

En un espacio escolar donde la dominación y la violencia de algunos docentes prevalecen no es posible una educación ética. Apelar a la ética en la escuela es también apelar a la razón de los docentes y reconocer que están obligados a practicar una actitud tolerante. Que un grupo de docentes siga asociado al terrorismo es razón suficiente para que los docentes que lo apoyan reconsideren su posición. No podemos olvidar el inmenso daño causado al país y a la educación por la intolerancia y la violencia como fuentes de comportamiento en el aula y acción política.

El Consejo Nacional de Educación hace un llamado a la reflexión a los docentes de base y a las dirigencias magisteriales para que busquen canales pacíficos en la demanda de sus derechos. El Consejo Nacional de Educación exhorta a los poderes del Estado a hacer efectivas las mejoras salariales y profundizar la implementación de la Carrera Pública Magisterial.

La educación peruana tiene problemas muy severos vinculados a la baja calidad y alta inequidad como para tolerar paros que solo agravarán los problemas mencionados. Padres de familia, autoridades regionales y locales deben alentar un compromiso ético por la educación que impida a una minoría docente utilizar el aula y las calles para ejercer e incentivar la violencia.

Por el bien de los estudiantes exigimos que las clases se reanuden ya.

Lima, 26 de julio de 2012